





TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

APORTACIONES A LA FORMACIÓN QUE SE IMPARTE EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ULL.

LAURA PÉREZ MORALES

JULIÁN PLATA SUÁREZ

CURSO ACDÉMICO: 2017/2018

CONVOCATORIA: JULIO







APORTACIONES A LA FORMACIÓN QUE SE IMPARTE EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ULL.

RESUMEN:

El presente trabajo pretende analizar si el grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad de La Laguna, imparte un plan de estudios ajustado a las demandas de la sociedad. Observar si la falta de estrategias en los docentes, se debe a la escasez de contenidos en ciertas materias, o si es debido, a la falta de tiempo en la distribución de las mismas durante los cuatro años que dura el grado. Es probable que el contenido se reduzca o reajuste por dicho motivo.

Este planteamiento surge a raíz de la finalización del grado y, de comprobar durante la realización de las prácticas, que hay docentes que, aun contando con experiencia, no se encuentran capacitados para manejar ciertas situaciones en el aula, ya sea por falta de estrategias o de formación.

PALABRAS CLAVE:

Formación, Magisterio de Infantil, Universidad de La Laguna, grado, aportaciones.

ABSTRACT:

This project aims to analyze if the degree of Childhood Education at the University of La Laguna offers a study plan adjusted to the demands of society. In addition to observing if the lack of strategies in the teachers is due to the absence of contents in certain subjects of the course or, on the other hand, it is due to lack of time when distributing the subjects during those four years. It is possible that the content is reduced or readjusted by such shortages.

All this has been raised as a result of finishing the degree and check through the practices that there are teachers who, even with experience, they are not able to handle certain situations in the classroom, either for the lack of strategies or the training.

KEY WORDS:

Training, Childhood education, University of La Laguna, degree, contributions.







Índice

1.Introducción	3
2.Definir y explicar el problema de investigación	4
3.Causas o Hipótesis	10
4.Comprobación de las causas e hipótesis.	11
4. a. Filosofía	11
4. b. Protocolos e instrumentos de información	11
4. c. Información obtenida	
4. d. Conclusiones sobre la confirmación o rechazo de las hipótesis	22
5.Soluciones al problema o explicación de lo sucedido	24
6.Conclusiones finales	25
7.El TFG pone en evidencia si las competencias del título se han obtenido	26
8.Bibliografía	28
9.Anexos	30
Anexo I	30







1. Introducción.

El propósito de este trabajo de investigación es el análisis del contenido de las materias que se imparten en el grado de Magisterio en Educación Infantil.

Se considera una cuestión de importancia, pues hay asignaturas que podrían tener una mayor relevancia y peso frente a otras. Ajustándose mejor a la realidad educativa actual y cumpliendo con las demandas de la sociedad.

Los pasos a seguir para llevar a cabo esta investigación, consistirán en la formulación de una serie de hipótesis que se corroborarán o rebatirán a través de una recogida de datos.

El proceso de recogida de información se realizará mediante un cuestionario a cumplimentar por las personas a las que va dirigido, en este caso, al alumnado de este grado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

Una vez terminada la recogida de información se procederá al vaciado de la misma y, se comprobará, si las hipótesis formuladas pueden confirmarse, o por el contrario, se refutan.

En caso de confirmación, se plantearán una serie de soluciones con las que solventar el problema. En caso de refutarse, se procederá a realizar una explicación detallada de lo sucedido.







2. Definir y explicar el problema de investigación.

Problema: <u>Aportaciones a la formación que se imparte en el Grado de Magisterio de</u>
<u>Infantil en la Universidad de La Laguna.</u>

Explicación:

La Educación Infantil fue mencionada o vista por primera vez gracias al precursor de la pedagogía moderna: Juan Amos Comenius (1592-1670) quién, tras pasar poco tiempo impartiendo clases, empezó a observar que los métodos que se empleaban para educar no eran los adecuados, planteando una forma más placentera y menos monótona de recibir una educación; a dicho programa lo denominó "pampaedia o pansofía", siendo su significado: "educación universal".

Por otro lado, expuso un sistema de aprendizaje que debía englobar toda la vida de las personas, iniciándose en un primer nivel denominado "escuela materna" que comprendía de los 0 a los 6 años. Para Comenius dicha formación debía ser "completamente práctica, completamente grata, de tal manera que hiciera de la escuela una auténtica diversión, es decir, un agradable preludio de nuestra vida".

De ahí en adelante, el concepto de Educación Infantil y su significado comenzó a evolucionar. Necesario es, destacar a Sanchidrián, quién en su libro recoge que la Educación Infantil a partir del siglo XIX se reduce a las tres etapas que se explicitan a continuación:

1 Etapa pre-pedagógica: el interés hacia la educación temprana y el cuidado de los niños fue el resultado, casi inevitable, de la primera industrialización que necesitó del trabajo de las mujeres (sobre todo en fábricas textiles y en menor grado en la industria pesada) desde finales del siglo XVIII en Inglaterra y en los años veinte en Francia y Alemania, pero, en menor grado, en España, lo que explica las diferencias y semejanzas entre la legislación de estos países. El personal que cuidaba de los niños más pequeños no tenía cualificación y las instituciones donde los recogían eran garderies en Francia, écoles gardiennes en Bélgica, Spielschule en Alemania, Dame Schools en el Reino Unido, etc.

2 En la segunda etapa, aparecen las infant schools, que pretenden educar y cuidar a las criaturas en instituciones que siguen los principios marcados por sus fundadores: infant schools en el Reino Unido, salles d'asile en Francia, Kleinkinder-Bewahranstalen en Alemania, scuole infantili en Italia y escuelas de párvulos en España. Estas







iniciativas dependieron de instituciones de caridad, religiosas o filantrópicas antes de pasar a manos de los ayuntamientos (en Bélgica y España, por ejemplo), de las regiones (Inglaterra y Alemania) o del Estado directamente, como en Francia.

3 La tercera etapa comenzó en los años cuarenta del siglo XIX, en Alemania, alcanzando España en los setenta: los Kindergärten, apoyados por movimientos liberales o progresistas y marcados por el genio de Fröbel y dirigidos a niños de todas las clases sociales: daban menos peso al aprendizaje temprano de la lectura, la escritura y el cálculo a cambio del juego libre y de actividades favorecidas por materiales docentes que atendían a necesidades concretas. (Sanchidrián, C y Ruiz, J. (Coords.), 2010, p. 20)

Como se observa, la tercera etapa es la que se corresponde con la Educación Infantil en la actualidad. Con ella, se proporciona a las familias, un lugar donde sus hijos pueden recibir una atención y una educación global, encabezada por una serie de profesionales cualificados. Ahora bien, ¿quiénes son esos expertos?:

- Técnicos Superiores en Educación Infantil.
- Maestros o maestras en Educación Infantil.

Estos dos perfiles laborales presentan algunas diferencias. Los técnicos superiores en Educación Infantil, únicamente pueden trabajar en centros o escuelas infantiles; lugares que abordan el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años). El maestro o maestra en Educación Infantil puede ejercer su profesión tanto en escuelas infantiles como en centros educativos. En estos últimos, se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años).

Ahora bien, se pretende conocer con mayor profundidad el plan de estudios del grado de maestro en Educación Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

El plan de estudios con el que cuenta dicha Facultad está regulado por Boletín Oficial del Estado (BOE 96/2011) y por la Disposición 6730 del BOE núm. 147 de 2013, en la que se recogen una serie de correcciones. Leídos ambos, se ha optado por utilizar la información expresada en dichos documentos.

En el mencionado plan de estudios, se especifica que todo alumno o alumna que realice el grado de Magisterio en Educación Infantil, debe finalizar el mismo con un total de 240 créditos. Éstos se encuentran repartidos en base a la modalidad de formación. La distribución de los mismos se muestra a continuación.







Tabla 1.

Distribución de créditos por tipo de materias.

Tipo de Materia	Créditos	
Formación básica	102*	
Materias Didáctica-Disciplinares	60	
Optativas no vinculadas a menciones	6	
Optativas vinculadas a una mención	18**	
Prácticum de Mención	12	
Prácticum I y II (Créditos generales)	36	
Trabajo de Fin de Grado	6	
Total de créditos	240	

Recuperado de la Disposición 7251 del BOE núm. 96 de 2011 y la Disposición 6730 del BOE núm. 147 de 2013.

*** El alumno podrá acogerse al Reconocimiento de 6 créditos optativos, según el RD 1393/2007 (Actividades reconocidas en el Art. 12.8 del RD. 1393/2007 y en el apartado 10° de las Directrices Generales para el Diseño de Títulos de Grado de la ULL).

Por otro lado, en la justificación del título se explica que este grado tiene un interés doble: la formación académica y la tendencia científica.

En cuanto a la formación académica, destacar que es uno de los estudios de más larga tradición en esta universidad, pues su historia se remonta a la antigua Escuela Normal Elemental de La Laguna, creada en 1849. Posteriormente, en 1866 esta fundación elevó su categoría, procediendo a llamarse Escuela Normal Superior.

En 1970 cuando surge la Ley General de Educación, la Escuela Normal se modificó y empezó a conocerse como la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica, también conocida como EGB.

La actual Facultad se fundó en 1995, nombrada como Centro Superior de Educación de la Universidad de La Laguna, en la que se encontraban las Diplomaturas de Maestro, las Licenciaturas en Pedagogía y en Psicopedagogía y el título de Especialización Didáctica del Profesorado de Secundaria.

^{*}Materias básicas de Rama: 60 ETCS

^{*}Materias de formación básica: 42 ETCS

^{**} A escoger entre 4 menciones, dos específicas de Educación Infantil y dos comunes con Educación Primaria.







Durante el curso 2003-2004 la facultad pasó a llamarse Facultad de Educación. Señalar que la formación de Magisterio en Educación Infantil lleva impartiéndose durante más de 30 años en dicha facultad.

Respecto a su interés científico, este grado se caracteriza porque el alumnado debe adquirir una serie de principios y criterios pedagógicos propios del mismo. Los conocimientos que son necesarios adquirir, están relacionados con el desarrollo infantil, por lo que las materias que se imparten deben tener unos fundamentos tanto disciplinares como interdisciplinares. Deben ser: pedagógicos, psicológicos, sociológicos, didácticos, etc.

Realizado este breve acercamiento a la estructura y contenido del grado, el presente trabajo de investigación se realiza porque se quiere conocer si en el mismo se imparten los conocimientos necesarios para alcanzar el nivel profesional que se espera, o si por el contrario, los futuros maestros y maestras perciben ciertas carencias en su proceso formativo.

Expresados los objetivos de esta investigación, se pretende averiguar si esta Universidad es la única que presenta estas carencias o si existen otras que también las poseen.

Se ha realizado una búsqueda de información para comparar dicha facultad con facultades de otras comunidades autónomas.

Las universidades seleccionadas han sido minuciosamente elegidas, pues entre ellas existen notables diferencias. Las seleccionas para el análisis comparativo son: la Universidad Internacional de La Rioja (no presencial-privada) conocida como UNIR, la Universidad Complutense de Madrid (presencial-pública) denominada como UCM y la Universidad Loyola de Andalucía (presencial-privada) apodada como ULA.

Conocidos los nombres de las facultades, se procederá a exponer las cinco diferencias más relevantes que existen entre la Universidad de La Laguna y las tres mencionadas con anterioridad.

La primera diferencia es que al finalizar el grado en la UNIR el título que se entrega es el de Maestro en Educación Infantil y Experto en Metodología CLIL, en la ULA la titulación es la de Maestro en Educación Infantil Bilingüe, mientras que en las facultades de la ULL y la UCM el título que se obtiene es el de Maestro.

Como se observa, en las dos primeras (UNIR y ULA), los docentes salen con un nivel de inglés superior al de las otras dos universidades (ULL y UCM). Esto puede facilitar que esos maestros y maestras encuentren trabajo más fácilmente que los que no tienen dicha certificación en ese nivel de inglés.







La siguiente diferencia hace referencia a las menciones y optativas que se ofertan en cada una de las facultades.

La ULL tiene cuatro menciones y tres optativas. En cuanto a las menciones, se elige una que se cursará en el cuarto año del grado. Respecto a las optativas, de las tres que se ofertan, se elige una, que se realizará en el tercer curso.

La UNIR oferta cinco menciones de las que el alumnado debe elegir una y realizar en el cuatro año y, seis optativas a realizar en el tercer y cuatro año. Por otro lado, tanto la UCM como la ULA, carecen de menciones.

La UCM, oferta dos bloques de optativas en el segundo, tercer y cuarto año del grado. El alumnado debe cursar cinco asignaturas del bloque de optativas elegido durante esos tres años. Por el contrario, la ULA propone la optatividad únicamente en el último curso del grado. Se ofertan seis optativas de las que el alumnado debe elegir dos.

Con esta oferta tan diversa y variada de optativas y menciones, surge la tercera diferencia, referida ésta, al orden en el que se imparten las materias a lo largo de los cuatro cursos de duración del grado.

Así mismo, es preciso señalar que la denominación de las asignaturas cambia entre las facultades analizadas.

La cuarta diferencia es que la ULL propone tres Prácticums: dos Prácticums generales a realizar por la totalidad del alumnado, en los cursos de tercero y cuarto respectivamente. De estos Prácticums está exento el alumnado procedente del Ciclo Superior; pues para este alumnado, éstos son voluntarios; y un Prácticum de mención a realizar en el cuarto curso en base a la mención elegida.

En la ULL, los Prácticums se realizan en tercero y cuatro. En las otras tres universidades también se realizan tres Prácticums, pero se inician en el segundo año del grado.

Hecho este análisis, se observa cómo cada facultad determina la organización y distribución de los créditos del grado en los cuatro cursos.

Se muestra a continuación una tabla en la que se recogen los créditos de cada una de las universidades, con sus diferencias.







Tabla 2.Diferencia en los créditos de cada facultad.

N	ombres	ULL	UNIR	UCM	ULA
	F. Básica	102	100	100	100
, uc	Obligatoria	60	60	60	78
o formación	Optativas	24	30	30	12
o forn	Prácticas	48	36	44	42
Tipo de fc	TFG	6	14	6	8
Tot	al créditos	240	240	240	240

Recuperado de los planes de estudio de cada facultad.







3. Causas o Hipótesis.

- 1) El tiempo de prácticas debería ser mayor, tanto en asignaturas como en los Prácticums.
- 2) El tiempo de formación de ciertas asignaturas debería ser más amplio, que no sean semestrales sino anuales.
- 3) El contenido debería ser más conciso.
- 4) La elección de una mención puede limitar el aprendizaje del alumnado.







4. Comprobación de las causas e hipótesis.

En este punto se van a tratar diferentes apartados. Se desarrollará la filosofía en la que se sustenta la investigación, así como el protocolo seleccionado para la recogida de información.

Se adjunta una plantilla (anexo I) del cuestionario realizado.

Una vez contestados los cuestionarios, se procederá al vaciado de la información obtenida. Se pretende analizar si las hipótesis planteadas inicialmente se confirman o se refutan, finalizando este punto con una conclusión y breve explicación.

4. a. Filosofía.

El protocolo elegido para la recogida de información es un cuestionario.

Este protocolo se centra en una metodología cuantitativa, puesto que cuando se recoge la información obtenida de los cuestionarios, se está contando el número de personas que aceptan, que rechazan y que muestran desinterés ante la pregunta.

Su vaciado incluye en su mayoría porcentajes que, se expresarán en gráficos.

El presente trabajo de investigación se llevará a cabo en la Universidad de La Laguna, para ser más exactos, el cuestionario se pasará al alumnado que está cursando su tercer año en el grado. Tanto al alumnado del turno de mañana como del turno de tarde, pues puede haber diferencias dada la diversidad del profesorado que imparte las materias.

4. b. Protocolos e instrumentos de información.

Para llevar a cabo la recogida de información, como se ha mencionado con anterioridad, se ha procedido a utilizar un único protocolo, estructurado en dos partes: una introducción, con la que se persigue obtener cierto grado de información sobre la persona a la que se le ha entregado el cuestionario y una primera parte, que tiene por objetivo conocer la opinión de la persona respecto al grado, sus materias, etc...

Se pretende además, averiguar si la persona está conforme con la formación recibida a lo largo del grado o si modificaría algún aspecto o aspectos de la misma.

Este cuestionario tendrá como mínimo dos respuestas y como máximo cuatro. Solo se podrá elegir una respuesta por cada pregunta formulada. Exceptuando una única pregunta que admite dos o más respuestas.



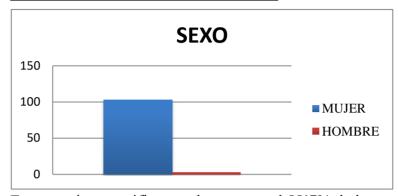




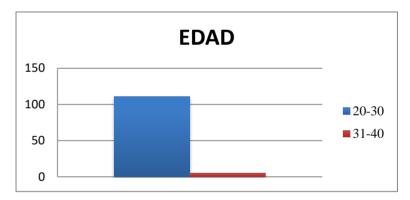
4. c. Información obtenida.

En este apartado se muestran las gráficas con los resultados de los cuestionarios.

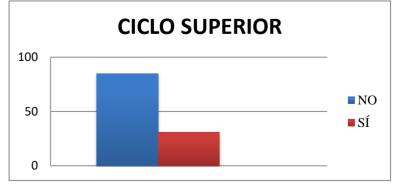
Parte I del cuestionario (Introducción).



En esta primera gráfica, se observa que el 88'7% de las personas a las que se les pasó el cuestionario son mujeres y el 11'4% son hombres. Se constata así, que este grado continua siendo en su mayoría estudiado por mujeres.



En esta segunda gráfica, se observa que el 95'6% de las personas son jóvenes (20-30), que pueden proceder del ciclo o no, mientras el 4'4% son personas adultas (30-40) y que por el motivo que sea han decidido estudiar el grado en este momento.

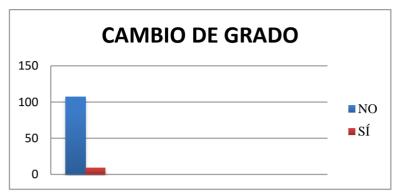


Se contempla en esta gráfica que el 73'3% del alumnado no procede del ciclo, mientras el 26'7% sí procede del ciclo, por lo que tendrán ciertas materias convalidadas.







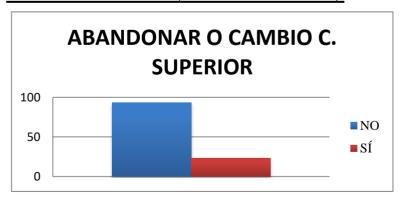


En esta gráfica se aprecia que el 92'3% de las personas no han cambiado de grado o proceden de otro, mientras el 7'7% sí han cambiado de grado o procede de otro, esto puede ser, porque la nota de corte no les alcanzaba o descubrieron que la enseñanza en Educación Infantil se aproximaba más a lo que quieren para su futuro.



En esta gráfica se observa que el 87'9% de las personas estaban seguras de estudiar este grado, mientras el 12'1% contestaron que no fue su primera opción.

Parte II del cuestionario (Información relevante).

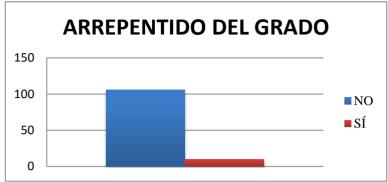


En esta gráfica se constata que el 80'2% de las personas no se ha planteado abandonar el grado o cambiarlo por el ciclo, mientras el 19'8% de los encuestados en alguna ocasión, se ha planteado abandonar o cambiar por el ciclo superior.

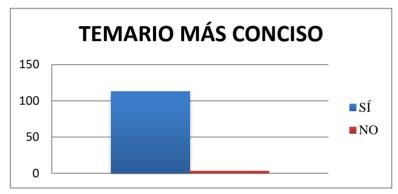








Se puede apreciar en esta gráfica, que el 8'6% de las personas se arrepienten de estar realizando este grado, mientras el 91'4% de las personas no se arrepienten.



En esta gráfica se observa que el 97'5% de los encuestados considera que el temario debería ser más conciso, mientras el 2'5% de las personas no considera que el temario deba ser más específico.



En la gráfica se contempla que el 83'6% de las personas considera que las materias deberían tener un periodo más amplio de formación, mientras el 15'5% de los encuestados considera que no es necesario y un 0'9% no contestó dicha pregunta. Los motivos pueden ser varios, tales como: no haberla leído, no comprender la cuestión, optar por no contestar...





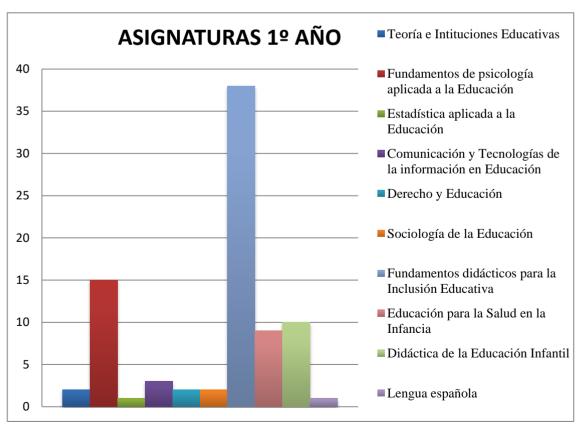




En base a la gráfica anterior, se preguntó a los encuestados qué asignaturas creían que debían tener un periodo de formación más amplio. Se observa que el 92'9% de las personas contestó dicha cuestión como se solicitaba, mientras el 5'1% contestó otra cosa, dando explicaciones y, sin nombrar asignaturas y un 2'1% no contestó dicha pregunta.

Comentar que una de ellas no contestó la anterior y, sí contestó la otra y con respuesta afirmativa. Puede ser que no leyera esta cuestión o no supiera qué asignaturas nombrar.

A continuación se muestran tres gráficas, cada una corresponde a un año académico, recogiéndose todas las asignaturas del mismo. En ellas, se observan las asignaturas que los encuestados consideraron que deberían tener una formación más amplia.



En esta gráfica se constata que hay dos asignaturas que el alumnado considera más





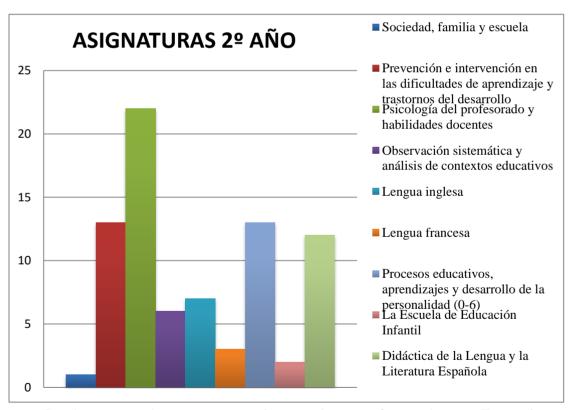


relevantes que el resto; dichas asignaturas son: "Fundamentos Didácticos para la Inclusión Educativa" y "Fundamentos de Psicología Aplicada a la Educación".

En cuanto al resto de asignaturas, hay gran variedad. La tercera más citada fue "Didáctica de la Educación Infantil", muy seguida de ésta se encuentra "Educación para la Salud en la Infancia".

Así mismo, se observa que hay tres materias que fueron nombradas el mismo número de veces. Son: "Teoría e Instituciones Educativas", "Derecho y Educación" y "Sociología de la Educación".

Las tres asignaturas restantes son: "Comunicación y Tecnologías de la Información en Educación", "Estadística Aplicada a la Educación" y "Lengua Española". Éstas fueron las menos aludidas, aun así, se observa que hay alumnado que considera necesario ampliar su tiempo de formación.



Se observa que hay cuatro materias que destacan frente al resto. Esas asignaturas son: "Psicología del Profesorado y Habilidades Docentes"; a ésta le preceden dos asignaturas que se encuentran a la par: "Prevención e Intervención en las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo" y "Procesos Educativos, Aprendizajes y Desarrollo de la Personalidad (0-6)" ambas relacionadas entre sí.

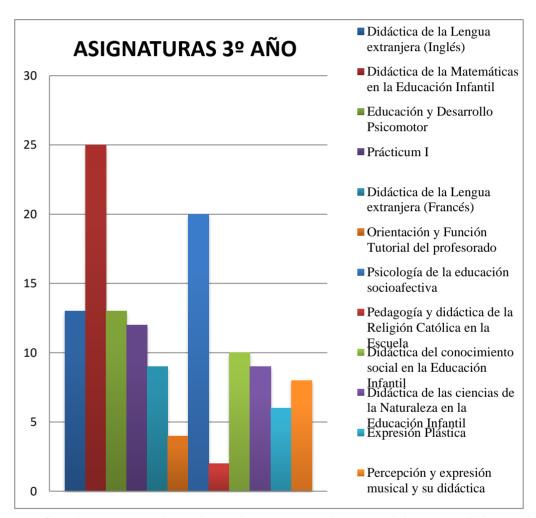






La quinta más citada fue "Didáctica de la Lengua y la Literatura Española". Seguida de la anterior, se encuentran "Lengua Inglesa" y "Observación sistemática y Análisis de Contextos Educativos" mencionadas el mismo número de veces.

Para finalizar, hay tres asignaturas que fueron citadas muy pocas veces, en orden de mayor a menor, dichas materias son: "Lengua Francesa", "La Escuela de Educación Infantil" y "Sociedad, Familia y Escuela", destacar que esta última es una asignatura anual.



Se observa que hay dos asignaturas a destacar del resto, dichas asignaturas son: "Didáctica de la Matemática en la Educación Infantil" en primer lugar y, en segundo, la materia de "Psicología de la educación socioafectiva".

Respecto al resto de asignaturas, la tercera y cuarta más citada son: "Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés)" y "Educación y Desarrollo Psicomotor", seguidamente se encuentra "Prácticum I", y casi a la par de ésta: "Didáctica del Conocimiento Social en Educación Infantil".







Así mismo, dos de ellas fueron nombradas el mismo número de veces: "Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza en la Educación Infantil" y "Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés)", seguida de estas dos se sitúa "Percepción y Expresión Musical y su Didáctica".

Para finalizar, las tres asignaturas restantes y menos citadas fueron: "Expresión Plástica", "Orientación y Función Tutorial del Profesorado" y "Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica en la Escuela", a pesar de ser poco nombradas, tienen su importancia, pues hay alumnos y alumnas que consideran que estas materias deberían tener mayor tiempo de formación.



En la gráfica se constata que el 94'8% de las personas considera que algunas asignaturas requieren de un mayor número de horas prácticas que teóricas. Estiman que aprenderían más en esas horas, mientras el 4'3% de los encuestados considera que las asignaturas no requieren de más horas prácticas y un 0'9%, es decir, un único encuestado no contestó dicha pregunta. Las causas pueden ser varias, tales como: no haberla leído, no comprender la cuestión, optar por no contestar o necesitar una posible tercera respuesta.



Se observa en la gráfica que, el 42'2% de las personas encuestadas considera que la duración del Prácticum I ha sido la adecuada, mientras el 49'2% de los encuestados considera







que su duración no ha sido la adecuada para poder aprender nuevos conceptos, experiencias, estrategias, etc... Un 6'8% del alumnado no ha realizado dicho Prácticum pues lo han convalidado, cierto es, que la opción de convalidarlo es voluntaria, por lo que es posible que algunas alumnas y alumnos procedentes del ciclo hayan optado por realizarlo. El 1'8% del alumnado no ha contestado la pregunta. Diversos pueden ser los motivos: no haberlo realizado, tenerlo convalidado, no entender la pregunta o pasarla por alto.



En la gráfica se recoge que, el 47'4% de las personas, durante el periodo de prácticas si ha visto reflejada la teoría recibida, mientras el 43'2% de los encuestados ha contestado de manera negativa, es decir, que durante el periodo de prácticas no ha visto reflejada la teoría. Un 6% del alumnado contestó una tercera opción, indicando que habían convalidado dicha asignatura, y el 3'4% de alumnos y alumnas no la ha contestado. Los motivos pueden ser múltiples, tales como: no haber realizado el Prácticum, tenerlo convalidado, no entender la pregunta o no haberla visto.



Se observa en esta gráfica, que el 68'1% de las personas aceptaría un trabajo con la formación recibida hasta el momento (3^{er}año), mientras el 31% de los encuestados ha contestado de manera negativa y, un 0,9% no ha contestado dicha pregunta. Pueden ser varios los motivos, tales como: no haber visto la pregunta, no entenderla o no saber qué contestar.

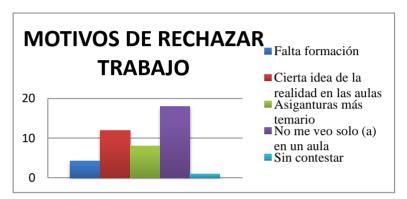






En base a esta gráfica, en el cuestionario se realizó una pregunta en la que se recogían posibles causas o motivos por los que se rechazaría el trabajo, pudiéndose contestar más de una opción.

Comentar que esta pregunta debía ser contestada por las personas que respondieron no en la anterior, pero doce de los encuestados que contestaron de manera afirmativa, también seleccionaron las causas por las que rechazar el empleo.



En esta gráfica se aprecia que el 20,5% de las personas rechazarían el trabajo por falta de formación, necesitando acabar el grado. El 24,5% del alumnado no aceptaría un trabajo pues, considera que con la formación recibida hasta el momento, solo posee una vaga idea de la vida en las aulas. El 16,3% de los alumnos y alumnas consideran que ciertas asignaturas deberían tener un temario que se aproxime más a las demandas de la sociedad y el 36'7% de los encuestados, considera que no se encuentra preparado o preparada para estar solo o sola en un aula por falta de conocimientos relativos a las estrategias en su formación.

Por otro lado, el 2% no ha contestado dicha pregunta. Los motivos pueden ser: no haber visto la pregunta, no entenderla o no saber qué contestar.



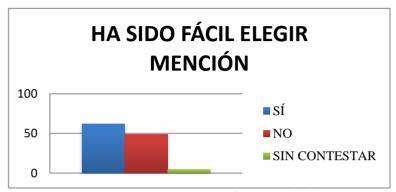
En la gráfica se contempla que el 86'2% de las personas ya tiene clara la mención que desea cursar el próximo año, mientras el 12'9% de los encuestados ha respondido de manera







negativa, es decir, que aún no tienen clara qué mención realizar, y un 0'9%, es decir, un único encuestado no contestó la pregunta. Los motivos pueden ser: no haberla leído, no comprender la cuestión, optar por no contestar o necesitar una posible tercera respuesta.



Se constata en esta gráfica, que al 53'4% de las personas le ha resultado fácil la elección de la mención, es decir, tienen claro la que quieren realizar, mientras el 42'3% de los encuestados ha respondido que no le ha resultado fácil la elección de la misma, ya sea por desconocer las que existen, o por gustarle más de una y no saber cuál de ellas elegir aun y, un 4'3%, de encuestados no contestó esta pregunta. Esto puede deberse a causas tales como: no haberla leído, no comprender la cuestión, optar por no contestar, etc.



En esta gráfica se contempla que el 75'9% de las personas considera que todas las menciones son necesarias para su formación, mientras el 23'2% de los encuestados considera que no es necesario realizarlas todas y un 0'9% no contestó dicha pregunta. Los motivos pueden ser: no haberla leído, no comprender la cuestión, optar por no contestar o necesitar una posible tercera respuesta.







4. d. Conclusiones sobre la confirmación o rechazo de las hipótesis.

Después de pasar los cuestionarios al alumnado de tercero y, tras realizar el vaciado de la información obtenida, se ha podido comprobar que la hipótesis principal: "El tiempo de prácticas debería ser mayor, tanto en asignaturas como en los Prácticums", ha sido confirmada, pues un gran porcentaje de las personas encuestadas considera que es necesario ampliar las horas prácticas en ciertas asignaturas.

Piensan que aprenderían más en dichas horas, ya que podrían ver la utilidad de la teoría, comprender mejor las explicaciones e incluso, al tener la posibilidad de vivenciar la teoría, les resultaría más fácil y sencilla de entender y estudiar.

Por otro lado, un gran porcentaje considera que el Prácticum I debería ser más amplio para poder aprender y adquirir más experiencias.

Las cuatro hipótesis restantes también han sido confirmadas, considerando que es necesario que el tiempo de formación de ciertas asignaturas sea más amplio. Estas asignaturas, deberían ser anuales y no, cuatrimestrales. Al contar con menos tiempo, el profesorado debe limitar el contenido a impartir. Esto puede ser perjudicial, pues la realidad en las aulas va cambiando y/o ajustándose a las demandas de la sociedad y el alumnado debe estar preparado para hacer frente a las mismas.

Así mismo, queda confirmado que el contenido de las asignaturas debería ser más conciso. De este modo, si se relaciona esta hipótesis con las dos anteriores, se podría lograr una mejora en el plan de estudios, pues al realizar un temario más preciso, es posible que las horas prácticas y el tiempo de formación pueda ampliarse en las asignaturas que se consideren necesarias.

Tal y como se recogía en la cuarta hipótesis "La elección de una mención puede limitar el aprendizaje del alumnado", esta cuestión se confirma por un gran porcentaje de encuestados. Para empezar, hubo alumnado que expresó tener dificultades en la elección de una mención, los motivos pueden ser múltiples. Sin embargo, se considera que uno de ellos puede ser, el querer realizar más de una mención o todas ellas, porque piensan que el conjunto de las mismas es necesario para completar su formación.

Por otro lado, se expone la necesidad de realizar todas las menciones, dadas las demandas y exigencias de la sociedad. En la actualidad, cualquier maestro o maestra debe tener un nivel de inglés equivalente al B1 o B2 y, esto se consigue realizando la "Mención en Lengua Extranjera: Inglés".







Así mismo, desde hace unos años en las aulas de infantil se ha fomentado la inclusión del alumnado de NEAE. Esto implica que los docentes deben contar la formación necesaria para saber cómo trabajar con dichos alumnos y alumnas. Esta formación se imparte a la largo del grado, pero de manera más específica se enseña en la "Mención en Atención en la Diversidad" y, en cierta medida, en la "Mención en Atención Temprana". Necesario es aclarar que lo que se aprende en esta última, es la identificación y el trabajo de las NEAE en niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

De igual manera, un maestro o maestra debe conocer estrategias para fomentar el inicio a la lectura y la escritura. Este aprendizaje se recoge en dos asignaturas a lo largo del grado y, de manera más específica en la "Mención en Lectura Temprana: Bibliotecas escolares y Promoción de la lectura".

Se observa con todo esto, cómo al finalizar el grado un maestro o maestra tiene una formación casi completa, salvo en ciertos aspectos, que pueden verse limitados por falta de profundización.







5. Soluciones al problema o explicación de lo sucedido.

Una vez confirmadas las hipótesis, se procede a la búsqueda de posibles soluciones con respecto al tema. A través de esta investigación, se han observado una serie de problemas a solventar. Cabe destacar que, al ser la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna una entidad pública, las respuestas obtenidas deberían ser recopiladas y enviadas a los profesionales competentes para que analicen y valoren la situación.

Como posibles soluciones se exponen las siguientes:

- ✓ Revisar si los contenidos que se imparten responden a las demandas de la sociedad; procurando que sean más concisos para así, facilitar al alumnado su aprendizaje.
- ✓ Añadir un año más de formación en el grado para poder impartir todos los contenidos que en ocasiones el profesorado se ve limitado a dar.
- ✓ Estudiar la posibilidad de unificar dos de las cuatro menciones, en concreto, las referidas a la Atención Temprana y Atención a la Diversidad. Ciertos contenidos que se imparten en ambas, son similares y es posible que está unificación favorezca la formación del alumnado respecto a los niños y niñas de NEAE de 0-6 años.
- ✓ Cursar todas las menciones que se ofertan en el grado, distribuyéndolas para ello, en semestres. Esta opción, puede ser una variante de la anterior, esto es, todo el alumnado que pasa a cuarto realizaría todas las menciones. Dos de ellas, se cursarían en un semestre junto con sus prácticas correspondientes y durante el siguiente semestre, el alumnado realizaría las otras dos restantes.
- ✓ Ampliar el tiempo de realización del Prácticum I y proporcionar la posibilidad de la intervención del alumnado.
- ✓ Ampliar las horas prácticas en ciertas asignaturas.
- ✓ Plantear la posibilidad de añadir un Prácticum, de corta duración, en el segundo año del grado. De este modo, el alumnado podría valorar si realmente es este, el grado que desea cursar.







6. Conclusiones finales.

En el proceso de realización de este trabajo de investigación, sobre las aportaciones a la formación del grado de Magisterio de Infantil, se han obtenido resultados muy satisfactorios.

En primer lugar, señalar que la elección del tema no fue sencilla. Su elección estuvo motivada por el interés generado al estar finalizando el grado y reflexionar sobre el transcurso de estos cuatro años; por el análisis de las posibles carencias en el mismo y las mejoras que podrían beneficiar a este grado y al alumnado que en un futuro decida realizarlo; logrando así, formar a unos buenos docentes, capaces de intervenir ante cualquier situación y cumplir con las expectativas que la sociedad tiene depositadas en ellos y ellas.

Por otro lado, destacar la participación, casi en su totalidad, del alumnado y su buena predisposición en la realización del cuestionario. Así mismo, explicitar la ayuda prestada por el profesorado, pues, facilitó que el alumnado pudiera cumplimentar dichos cuestionarios.

A raíz de esta elección, se planteó un problema que se procedió a investigar. Inicialmente se buscó información sobre el tema, para poder tener un marco teórico del mismo. Y contar así, con una base explicativa. Posteriormente, se propusieron una serie de hipótesis que se pretendía comprobar a través de un cuestionario; si bien, en un principio, no se esperaba que se confirmaran todas, se obtuvo un resultado muy favorable, pues todas ellas fueron verificadas. Se procedió por tanto, a enumerar una serie de posibles soluciones para el problema.

Para finalizar, comentar que la realización de este trabajo ha sido interesante, pues se ha podido profundizar en los conocimientos de este grado y en las diferencias que existen en él, según el lugar en el que se curse. A pesar de ser un trabajo extenso, sobre todo en el vaciado de información, ha sido muy satisfactorio comprobar cómo las hipótesis y los objetivos planteados se han visto corroborados y reflejados en los resultados obtenidos en la investigación realizada.







7. El TFG pone en evidencia si las competencias del título se han obtenido.

En este apartado se pretende analizar el TFG, de tal manera, que se busca constatar si a través de su elaboración se recogen las competencias del título. Para ello, se han buscado, leído y estudiado cada una de las dieciocho aptitudes generales que debe adquirir el alumnado al finalizar este grado.

Una vez realizada su búsqueda y lectura, se ha llegado a la conclusión de que estas competencias se ven reflejadas a lo largo de los cuatro cursos del grado. Cierto es, que algunas de ellas, se tratan de manera más específica y profunda que otras.

A continuación se explica cuáles de ellas, se considera que a lo largo del grado se ven con mayor profundidad que el resto. Así mismo, se analiza la forma de incluir aquellas aptitudes de menor relevancia durante los cuatro años de formación.

Por otro lado, cabe destacar que a través de este trabajo, se ha podido constatar cómo esas competencias que se consideran menos relevantes, se recogen en los resultados obtenidos en esta investigación.

De las dieciocho competencias generales, señalar dos de ellas, las cuales, no tienen la suficiente relevancia a la hora de ser superadas o de finalizar el grado. Sin embargo, aparecen reflejadas en igual medida que el resto. Estas dos competencias son:

- ✓ Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- ✓ Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás con los agentes de la comunidad educativa y, promoverla en los estudiantes. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

Para considerar que estas dos competencias están adquiridas, es necesario que el alumnado conviva en mayor medida en los centros en los que realiza las prácticas.

No solo es suficiente observar cómo actúan otros docentes o el resto de profesionales del centro educativo. Al contrario, es indispensable que los alumnos y las alumnas puedan participar en la dinámica del centro: dar sus opiniones, aportar ideas, asistir a las reuniones del centro, etc...; pues es así, como el estudiante se incorpora y forma parte de la comunidad educativa.







Respecto a esta idea, mencionar que se recoge en una de las hipótesis planteadas en la investigación: "el tiempo de prácticas debería ser mayor, tanto en asignaturas como en los Prácticums". Señalar que esta hipótesis fue confirmada. Además, hay que recordar, que en otras facultades se realizan tres Prácticums y que los mismos comienzan en el segundo año de grado.

Por todo ello, se constata que el alumnado finaliza el grado sin haber alcanzado estas dos competencias en su totalidad.

El resto de competencias si se consideran alcanzadas, estando reflejadas algunas de ellas, en las asignaturas; por ejemplo, la competencia: "conocer el concepto integral de educación para la salud como la interacción de las dimensiones físicas, mentales, sociales y ambientales. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles". Esta competencia, se explicita en la materia de "Educación para la Salud en la Infancia"; por tanto, si se aprueba dicha disciplina, no solo se alcanzan sus competencias específicas, sino que también se logra adquirir esta aptitud.

En relación a las competencias a obtener en el TFG, se pone de manifiesto cómo algunas de ellas, coinciden con las que se pretenden lograr al finalizar el grado. No obstante, en relación a las específicas, se puede considerar que algunas ya están logradas, pues son semejantes a las que se obtienen en determinadas asignaturas a lo largo de los cuatro años del grado.

De este modo, si esas materias están superadas, lo lógico es ver explícitas esas aptitudes en la desarrollo de este trabajo; por ejemplo, la competencia "[CE154] Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro". Se estima que la misma se encuentra recogida en este proyecto; tanto en la elección del tema, como en el objetivo que se pretende lograr. Pues, de alguna manera, se busca relacionar la teoría que se imparte en el grado con la realidad educativa. Valorando, si lo aprendido en esos cuatro años es aplicable a la vida real o si hay ciertos conocimientos que no se adecuan a la realidad educativa.







8. Bibliografía.

- Anónimo (03, Agosto, 2009). Juan Amos Comenius. [Entrada en un blog]. Pedagogía. La red de profesionales de la Educación [blog]. Recuperado el 26 de abril de 2018 de: http://pedagogia.mx/juan-amos-comenius/
- Boletín Oficial del Estado (2011). *Plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Infantil*. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de:

 https://www.boe.es/boe/dias/2011/04/22/pdfs/BOE-A-2011-7251.pdf
- Boletín Oficial del Estado (2013). *Plan de estudios del título de graduado o graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Laguna (corrección errores)*.

 Recuperado el 1 de mayo de 2018 de:

 https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/20/pdfs/BOE-A-2013-6730.pdf
- Sanchidrián, C y Ruiz, J. (Coords.) (2010). Historia y perspectiva actual de la educación infantil. Barcelona: Editorial Grao.
- Universidad Complutense de Madrid (2018). *Grado en Maestro en Educación Infantil*.

 Recuperado el 02 de mayo de 2018 de: https://www.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil-estudios-estructura
- Universidad Internacional de La Rioja (2018). *Grado en Maestro en Educación Infantil*.

 Recuperado el 08 de mayo de 2018 de: https://www.unir.net/educacion/grado-maestro-infantil/549200001485/#-plan-de-estudios
- Universidad de La Laguna (2018). *Competencias a adquirir por el estudiante*. Recuperado el 15 de junio de 2018 de: https://www.ull.es/grados/maestro-educacion-infantil/plan-de-estudios/competencias/#competencias-adquirir-estudiante







Universidad de La Laguna (2018). Descripción del título. Recuperado el 1 de mayo de 2018

 $\frac{https://www.ull.es/grados/maestro-educacion-infantil/informacion-academica/descripcion-del-titulo/}{}$

Universidad de La Laguna (2018). *Estructura del Plan de Estudios*. Recuperado el 27 de abril de 2018 de: https://www.ull.es/grados/maestro-educacion-infantil/plan-de-estudios/

Universidad Loyola Andalucía (2018). *Grado en Educación Infantil Bilingüe*. Recuperado el 10 de mayo de 2018 de: https://www.uloyola.es/grados/educacion/grado-en-educacion-infantil-bilingue/plan-de-estudios







9. Anexos.

Anexo I: plantilla del cuestionario.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMANDO DE TERCERO:

Estimado alumno (a): este cuestionario tiene el propóstio de conocer su opinión acerca de aspectos relevantes del grado, tanto en las asignaturas como en el temario de las mismas. Conteste con sinceridad. Dicha consulta consta de dos partes, cada una diferenciada de la anterior por un título.

El cuestionario es anónimo y se garantiza la conficencialidad de sus respuestas.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una alternativa de respuesta de acuerdo a las opciones que se le plantean. Solo seleccione una posibilidad por cada enunciado. En caso de error, tachar con una "X" y rodear la opción deseada.

Parte I: introducción

- 1) Sexo:
 - a. Mujer
 - b. Hombre
- 2) Edad:
 - a. 20 hasta 30
 - b. 31 hasta 40
- 3) ¿Procede del ciclo superior?
 - a. Sí
 - b. No
- 4) ¿Ha cambiado de grado, es decir, procede de algún otro que esté relacionado con la educación (Magisterio de Primaria o Pedagogía)?
 - a. Sí
 - b. No



b. No





5) ¿Este grado fue su primera opción para estudiar?
a. Sí
b. No
Parte II: información relevante
6) ¿En algún momento del grado ha pensado abandonar y cambiarse al ciclo superior?
a. Sí
b. No
7) Después de 2 casi 3 años en este grado, ¿se ha arrepentido de su elección?
a. Sí
b. No
8) ¿Considera que alguna de las materias que ha cursado deberían tener un temario má conciso (específico)?
a. Sí
b. No
9) ¿Considera que ciertas asignaturas deben tener un periodo más amplio de formación? a. Sí
b. No
En caso afirmativo, ¿qué asignaturas consideraría usted que deben ser ampliadas
10) En algún momento, durante estos años, ¿ha pensado que alguna asignatura requería de
más horas prácticas qué teóricas porque aprendería más en ellas?
a. Sí
b. No
11) Con respecto al Prácticum I, ¿cree que su duración ha sido la necesaria para aprender algo
nuevo?
a. Sí







12) Siguiendo la pregunta anterior, ¿ha visto reflejado algo de la teoría impartida en los dos
primeros años durante el periodo de prácticas?
a. Sí
b. No
13) Si en este momento te ofrecen trabajar en un colegio (sin proceder del ciclo, solo has
estado en esta carrera, sin haber trabajado previamente), con la formación recibida hasta
ahora, ¿aceptarías el trabajo?
a. Sí
b. No
En caso negativo, ¿rechazas el trabajo por alguno de estos motivos?
a. Considero que me falta recibir formación, es decir, pasar a cuarto y finalizar el grado
 b. Con la formación recibida hasta ahora, solo puedo tener cierta idea de la realidad en las aulas
c. Ciertas asignaturas deberían haber tenido más temario ajustado a las demandas de la
sociedad
d. No me veo preparado (a) para estar en un aula solo (a), por falta de formación o
estrategias para trabajar
14) Al finalizar este año tienes que elegir una mención, ¿tienes en mente cuál deseas elegir?
a. Sí
b. No
15) Siguiendo la pregunta anterior, ¿te ha resultado fácil la elección de la misma?
a. Sí
b. No
16) ¿Considera que todas las menciones son necesarias para completar tú formación?
a. Sí
b. No